



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/2019 ID 3671-35-LE19, "SUMINISTRO DE SERVICIOS FUNERARIO Y OTROS, SEGUNDO LLAMADO".

DECRETO N° 1665

Chillán Viejo, 23 MAY 2019

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y su Reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) Los Decretos alcaldicios N°824 de 19/03/2019 y N°969 de 28 /03/2019 que nombra Administrador Municipal y delega facultades y asigna funciones;
- b) El Decreto N°1554 de 14 de mayo de 2019, que aprueba bases y llama a licitación pública **N°35/2019 ID 3676-35-LE19** denominada: **"SUMINISTRO DE SERVICIOS FUNERARIO Y OTROS, SEGUNDO LLAMADO"**.
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública **N°35/2019 ID 3671-35-LE19 "SUMINISTRO DE SERVICIOS FUNERARIO Y OTROS, SEGUNDO LLAMADO"**, a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Ulises Aedo Valdés, Director de Dideco; Rut N° [REDACTED]
- Maribel Quevedo Albornoz, Encargada de Vivienda; Rut N° [REDACTED]
- Ximena Chamblas Calquín, Encargada de RSH, Rut N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OES/DRM/pchc.
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



22 MAY 2019